MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N. ° 04-2021

Acta de la sesión ordinaria número cuatro, dos mil veintiuno, celebrada por el Consejo Superior de Educación el viernes 22 de enero de 2021, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Ausente con justificación: Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario.

Para efectos de votación asume la condición de propietario el señor Daniel Vargas Rodriguez, en sustitución del señor Carlos Edo. Torres Soto

Agenda
Sesión ordinaria N. ° 04-2021
Viernes 22 de enero de 2021, 5:30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria N. 02-2021.

3. Informe de comisiones

Auditoría Interna M. E. P.

4. Presentación 2020 de alcances del Plan de Acción Integral MEP, a cargo de señora Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación, señora Melania Brenes Monge, viceministra académica y señora Paula Villalta Olivares, viceministra de planificación institucional.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día viernes 22 de enero de 2021.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-04-2021

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente al viernes 22 de enero de 2021.***

ARTÍCULO 2

Aprobación y análisis del acta N. 02-2021.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la revisión del acta ordinaria N. ° 02-2021.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-04-2021

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N. ° 02-2021 celebrada el lunes 18 de enero de 2021, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. Comisión de Planes y Programas

No se presentan dictámenes

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

ARTÍCULO 4

Presentación 2020 de alcances del Plan de Acción Integral MEP, a cargo de señora Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación, señora Melania Brenes Monge, viceministra académica y señora Paula Villalta Olivares, viceministra de planificación institucional.

Señora ministra Giselle Cruz: Saluda. Menciona que presentan un avance de los alcances del plan integral del MEP. La idea es informar ¿Qué se ha logrado? ¿Cuáles son los desafíos dados para el 2021 en el marco de lo aprobado? Tanto lo que se ha conversado en el Consejo de educación combinada como las reformas al reglamento de evaluación. Entonces, para contextualizar sobre todo el tema de nivelación de aprendizajes, el tema de la evaluación sobre todo para este segundo semestre y todos estos elementos que se han venido trabajando todo el 2020 y la ruta del 2021.
Se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios y observaciones.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que el gran desafío que existe este año, y que se dará en los años siguientes, es el proceso de adquisición de aprendizajes, de nivelación y de bajar los índices de exclusión, y por supuesto, que la población que está en esa condición vulnerable de exclusión se debe tener identificada.

Explica que, hoy existe una ventaja, que dentro de todas esas bases robustas de información se cuenta con directoras y directores regionales que están en este Consejo, que están constantemente apoyando, enviando la información en tiempo real para esa toma de decisiones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Manuel Calderón: Saluda. Comenta que definitivamente es un reto este curso lectivo 2021, un reto para la administración, para este Consejo, y por supuesto, para la comunidad educativa. En los diversos escenarios que se encuentran, padres de familia, tutores, responsables de los estudiantes, adultos jóvenes y con la experiencia recopilada en el año 2020, pues posiblemente se tienen estrategias para mejorar el camino recorrido, entonces lo que han planteado ha sido una ardua tarea, y sería necesario hacer un censo y consensuar todas las ideas, y tal vez elegir y escribir en papel las que parecen más adecuadas.

Menciona que definitivamente, lo que presenta hoy doña Melania es importante, pero por ejemplo, en la sesión del consejo de supervisores que de su región educativa se tiene mucha expectativa y más preguntas de la cuenta, precisamente, porque se va a un campo desconocido. Comenta que se debe seguir adelante, pero sin olvidar por donde se ha pasado, ya que fue maestro durante muchos años y director y ahora es una jefatura, y comenta que no quisiera estar en el zapato de un docente, de un director, para hacer un horario con 35 estudiantes, pero igual pueden ser 10 y esos 10 puede ser que cada uno esté en un escenario diferente, ¿Cómo va a hacer ese director para poner ese horario a funcionar? ¿Cómo hará ese grupo de profesores? En secundaria, que es un profesor por cada asignatura, en primaria cada maestro tendrá su grupo y ahí se puede acomodar un poco más, porque lo que doña Paula explicaba implica el trabajo de los directores regionales, el trabajo que se hizo al final del curso lectivo, el trabajo de los compañeros supervisores, hubo muchas cosas que se hicieron en carrera y que se necesitaba esa información para poder hacer este trabajo y poder proyectarse para este curso lectivo. Pero ahora se debe tomar una postura y se agradece a la administración que apoye este trabajo, que tal vez, sin que suene irrespetuoso, que se respete el trabajo que los colegas supervisores, directores regionales y directores de instituciones educativas van a proponer, porque será una ardua tarea, y lamentablemente, el sistema es muy fácil criticar y es fácil de poner una queja, y también es fácil pedir cuentas en función de eso, y eso desmotiva al personal, a las personas que están trabajando por ese producto, por ese bien que al final son los estudiantes. Y se debe velar por el bienestar de los estudiantes, pero también por el bienestar de los directores, entonces es un mensaje para la administración. Es sabido que se han dado herramientas y documentación para tomar decisiones, pero la idea es no disminuir el trabajo, porque muchas personas, padres de familia, colegas se van a quejar, y entonces, al final se dejará el proceso a medias, porque al final se ha hecho tanto y no se reconoce nada, y lo que hablaba doña Paula sumamente útil que Teams pueda dar

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA Auditoría Interna M. E. P.

acerca de la conectividad, acerca de la utilización de recurso que se ha hecho para poder con fundamento decirle a cada docente, "usted me dijo que se conectó con sus estudiantes toda la semana y que ha pasado día y noche desde las 7 de la mañana hasta las 10 de noche, pero es que la plataforma dice que usted no se ha conectado ni una sola vez", pero si no hay insumo, posiblemente no se puede decir al docente que no trabajó o al contrario, porque igual se podría decir "muchas gracias aquí tengo el informe y el día de hoy el reporte indica que se ha conectado las 40 horas semanales e incluso hasta más", entonces esos insumos son importantes, no solamente para la persona que está laborando con la persona estudiante, sino también para el administrador, para el director regional; igual el trabajo que se hace refleja como realmente la administración funciona, entonces lo que doña Paula compartió es importante y ojalá se pueda manejar de esa manera. Expresa que los felicita se espera que el informe de este curso lectivo sea tan provechoso y positivo como esta presentación.

Señora Gilda Montero: Saluda. Agradece el avance dado a través de los datos estadísticos obtenidos, a continuación, se referirá a algunos aspectos que ha recopilado.

Menciona que se reconoce la importancia ante tiempos de crisis que se presentan nuevas oportunidades y traen nuevas cosas para el ser humano, entonces es un reto, hubo alianzas y hay que reconocerlo y hubo estrategias que en condiciones normales de repente nunca se hubiesen dado de la forma en que se dieron, quizás fueron apresuradas, pero si dieron resultados y eso es positivo, porque vino a mejorar en mucho lo que tal vez hubiese tardado mucho tiempo en lograrse, dado que todas las alianzas que se describieron al inicio de la presentación, no las hubiera logrado toda la administración de doña Giselle, pero se lograron y en un tiempo récord. El hecho de implementar correos electrónicos en los estudiantes también es un logro importante, hay que resaltar la virtualidad, el utilizar otros medios para dar lecciones como la radio, la televisión, la plataforma *Saber* que vino a dar datos estadísticos que de pronto no los hubiésemos podido tener en el 2020 como se hubiese esperado, porque apenas se estaba implementado, en otras entregas todavía se requiere muchas mejoras para que sea más flexible, para que sea más amistosa, para que los datos de otra manera como también lo han descrito tiró a muchos docentes al uso de la tecnología, y eso ha sido positivo, porque no solamente se experimentó con Teams, sino que se utilizaron otras herramientas tecnológicas, entonces todo eso ha sido o son logros y hay que reconocerlos. También se identificaron las rutas de abandono de muchos estudiantes a través de los programas alerta temprana, UPRE, los orientadores con los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

docentes trabajaron para identificar quien no se conectaba para ir a buscarlo, casi que hasta la casa, hacer esas llamadas telefónicas, todo eso ha sido positivo, porque se ha mejorado y las estadísticas así lo están demostrado, entonces hay que reconocer eso. Sin embargo, los datos que hoy se dieron son datos estadísticos de forma de todo lo que se ha logrado de manera material, concreta, visible, pero hay algo que medir, no se conoce el aprendizaje que tienen estos estudiantes, no hay un dato estadístico que demuestre ¿Cuál fue el logro de aprendizaje? De pronto muchos estudiantes van a ir ahí con grandes huecos académicos y porque esa virtualidad tal vez no atendía todas las necesidades, entonces ahí siempre existirá esa duda, o sea, no se ha logrado medir el aprendizaje, no hay una manera, o por lo menos, quienes son expertos en investigación, talvez si tengan variables para formar un dato estadístico y decir de 1 a 100 se logró 25, entonces ese es un reto que no se puede demostrar en una presentación como la de hoy.

Agrega además que, en este momento hay un ingreso inminente al sistema presencial que doña Giselle ha descrito a través de diferentes medios de comunicación de una manera paulatina, segura y se hace con el afán de volver a vincular a los jóvenes al sistema, porque es necesario. Pero para especialmente los más chiquitillos será difícil, no es un asunto fácil, la organización de horarios no es fácil, como organizar los horarios de los recreos, el tiempo para que la única conserje que hay en un centro educativo de chance de limpiar todos los espacios, los horarios de recreo, poner banderitas donde tiene que estar "Juan" en el recreo si no se puede mover de ese metro cuadrado, ese 1.8 metro, o sea, esta es una organización que se las trae por ejemplo un centro educativo dirección 2, ahora imagínense en una escuela dirección 5, un colegio técnico, un colegio académico que tiene 1500 estudiantes, que tiene una complejidad de horarios que no es fácil; la junta ha hecho un enorme esfuerzo desde el año anterior, en dejar este año insumos de limpieza, pero el año anterior a las juntas de educación se les recortó enormemente el presupuesto, entonces habrá juntas de educación que no tienen suficiente dinero para invertir en insumos, como agregar un lavabo de manos que de pronto no lo tienen, comprar más alcohol en gel, comprar jabón, tener dispensadores de papel, en fin es como un poco contradictorio, o sea hay que ingresar y asegurar condiciones de salud óptimas pero no hay plata, y hay razones justificadas, pero ahí si hay una contradicción, porque se debe garantizar a los niños y a las familias que van a permanecer en las aulas que habrá higiene durante todo el tiempo, y aunado a esto, este año se incrementó el desempleo de una manera extraordinaria y muchas personas desempleadas son los padres y las madres de familia de los estudiantes, de los niños que irán a estos centros educativos, entonces de pronto no se podrá medir muchas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

cosas, y no hay certeza cuantos niños tendrán efectivamente la posibilidad de llevar el alcohol en gel, será la institución la que tiene que suministrar ese alcohol en gel, así como hay familias que son excelentes que llega el chiquito y le lavan la mascarilla y la desinfectan para que la traiga al día siguiente, hay familias que esa mascarilla no la van a dar al estudiante tan higiénica como se espera. Considera que hay muchas cosas que pensar y corresponde, casualmente, a los directores en su autonomía relativa escrita por don Leonardo años atrás, pero también se esperaría que la administración apoye en el caso de que las cosas no salgan como están planeadas y haya una denuncia de una familia, porque no está de acuerdo ¿Quién va a sostener a los administrativos o docentes para poder defenderse de cualquier circunstancia? Hay familias extraordinarias con un gran apoyo al docente, con un gran apoyo a la institución, pero también hay familias que están deseando que el docente tenga el mínimo descuido, el mínimo para ir a denunciar a un docente o a un director, una directora, entonces se tiene que tomar esto en cuenta y así como se está dando esa autonomía relativa para poder trabajar, para organizar es porque también habrá un apoyo de fondo en el caso de que las cosas no salgan, si se cumple con todos los protocolos como debe de ser, lo mínimo es esperar que el apoyo sostenga ese trabajo.

Comenta que respecto al asunto de los correos si hay algunas situaciones, el otro día se le había informado a doña Paula de los centros educativos de educación para adultos, que no tienen un correo electrónico o sea el centro, la sede, no tiene su correo propio, porque lo tienen que compartir con el correo institucional donde se ubica el centro, entonces si el director del centro educativo de día, diurno, permite el uso del correo, porque hay un correo institucional, entonces eso generó situación en algunos centros de educación para adultos el año anterior, porque se debe tener buena comunicación y eso queda ahí como una duda para ser considerada y subsanada este año, ya que los directores siempre dependían de la ayuda que se brindara desde el director del sistema diurno para poder conectarse inclusive para subir los datos a la plataforma *Saber* y para todo lo que se ocupe el correo electrónico, porque realmente es de mucha ayuda. Cuando se hizo la consulta se dijo que como los directores tenían su correo personal, pues no era necesario, o los coordinadores, porque no se les llama directores, sin embargo, al analizar la situación es un centro educativo que funciona independientemente al correo personal, entonces sí se debería de tener su propio correo para que funcione mejor. Menciona que otra queja que se recibió es que estos centros al final cuando se hizo la matrícula eran complejos y muchas de las personas que estudian en el sistema de educación para adultos, no tenían tal vez un teléfono o un recurso tecnológico para ingresar algunos datos entonces terminaban

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

yendo a los centros para que los coordinadores les ayudasen o simplemente no hacen la matrícula, se desconoce exactamente como se hace, pero le que han solicitado que se transmita.

Explica que en relación con la carga laboral, el año pasado fue inclemente la carga laboral y muchos docentes trabajaron con el asunto de poder coincidir horarios para que todos los estudiantes estuvieran conectados, entonces algunos hacían hasta diferentes clases durante el día, con diferentes grupos para atender todas las necesidades de los jóvenes, entonces esto incrementó mucho la carga laboral, este año la carga laboral al trabajar un sistema combinado va a incrementarse, entonces es necesario buscar mecanismos, para no incrementar aún más esa carga de trabajo que los docentes tuvieron el año anterior, entonces, ¿Qué nivel de dirección va a corresponder? Se debe hacer un equilibrio para que esto no sea una carga laboral, porque al fin y al cabo lo que se ocupa son docentes equilibrados, con mentes ecuánimes para que puedan dar mejor sus clases y no docentes estresados, porque no pueden conectarse, porque se conectaron y no pudieron dar su clase, y no es lo mismo que abrir las puertas de la casa para dar lecciones que entrar a las casas de los estudiantes, porque se mezcla lo público en lo privado, entonces en la virtualidad muchas situaciones deben de alguna manera ser subsanadas, porque los ambientes de aula jamás van a sustituir los ambientes que se dan en las casas. El currículo oculto que se tiene en la presencialidad no se puede sustituir en este tipo de ambientes de hogar, donde hay varios elementos que interfieren con el buen funcionamiento de las lecciones. La experiencia internacional según los medios de comunicación como tuvieron que regresar atrás, ya no se pudo continuar con la presencialidad, y otra vez se regresa a la virtualidad, porque de pronto, los niños no lo lograron, comenzaron a aumentar los casos, entonces eso es un parámetro que también puede ayudar a cometer menos errores de los que podrían darse. Considera muy importante asegurar la vacuna a los docentes, eso es totalmente cierto, generaría tranquilidad, no solo a los docentes, sino a las familias, porque aquí todos están expuestos, no hay una sola persona que diga que no está expuesta a un posible contagio, también porque algunos docentes o servidores tienen historiales clínicos, certificados médicos y ahí también los directores quedan en una encrucijada, porque si presentan un dictamen médico no se puede obligar a ese docente a estar en esa presencialidad, tiene un dictamen que demuestra que esa persona debería de tenerla en la virtualidad, porque igual no se quiero que la familia después vaya a denunciar, por el hecho de obligar a este docente a permanecer en las aulas con un historial clínico importante.

Se debe reconocer que, efectivamente, se hizo una transformación curricular, no la que estaba en el papel, pero si ha habido una transformación curricular, y el otro día se explicó que de las metodologías colaborativas, se pasará a las metodologías individuales, también se ha pensado en fomentar valores de solidaridad, cordialidad, de compartir con los chicos, de que los estudiantes compartan galletas, ahora se debe cambiar a otros valores, se pasará de practicar la solidaridad, comprensión, de empatía con el compañero, a echar marcha atrás, ya no se puede compartir las galletas, el jugo, no puede prestarse esto, échele mejor alcohol en gel antes de prestarle el lapicero a alguien, no puede usar las cosas de la otra persona. Menciona que como lo expusieron doña Paula y doña Melania, ya se está trabajando en eso, se podría fomentar algunos ambientes amistosos, incursionar no solamente con Teams, de repente hay otras plataformas que están funcionado en sistemas privados mejor o de pronto en un sistema público funciona otro tipo de plataforma y no Teams necesariamente. Se ha determinado que algunas familias no estarán todo el tiempo, no se puede sostener en un teléfono con tarjeta una hora de conectividad, entonces definir bien que el tiempo virtual no es igual que el tiempo presencial. Se debe apostar a la calidad y no a la cantidad. Recuerda que hay pendientes del 2020 y que por medio de la experiencia de casi diez meses, once meses, se puede tener una respuesta para el 2021. Nuevamente, agradece el trabajo de investigación que se ha aportado.

Señora Paula Villalta: Saluda. Explica que con respecto a las métricas que mencionaba doña Giselle, la plataforma permite recolectar los datos de cuando se conectaron, si se utilizó el chat, no el contenido del chat, no el contenido del video, nada de contenidos, eso es importante que lo tengan claro, las métricas se enfocan única y exclusivamente a conectividad. Básicamente, el año pasado se comenzó a trabajar lo que son las métricas, el objetivo don Manuel lo mencionó es con respecto si el docente no tiene conectividad, si de repente los estudiantes que este docente tiene, no tienen conectividad, ver opciones de abordaje, ver seguimiento y aquí el espíritu no es ser punitivo, sino más bien como dice doña Gilda, ver la calidad de educación que se está dando, si hay algo que aportar es exactamente lo mismo como con la red educativa. De manera que si un centro educativo no está utilizando el servicio, ¿Por qué los estudiantes no tienen acceso o los docentes no lo están explotando? entonces ese es el tipo de información que se requiere en la administración, para ver los diferentes abordajes.

Hace mención a los suministros para los centros educativos, que efectivamente el año pasado se hizo un recorte de 157 mil millones, pero que

de alguna manera, el MEP, a través por supuesto del esfuerzo que ha hecho con el Consejo y con todos los diferentes directores, pues se hizo prioridad de actividades, y mucho se aportó y ayudó la virtualidad, porque lo que fueron reuniones, capacitaciones y demás fueron a través de plataformas virtuales, esto potencializó muchísimo esas actividades y rebajó los costos, eso ayudó mucho en esa línea, y por otro lado, doña Gilda lo mencionaba, este año se lanza la herramienta de sistemas de integral para gestión de saldos de la ley 6746, que se enfoca, específicamente, en gastos operativos de juntas de educación administrativas, entonces mensualmente los contadores que por reglamento tienen que proveer información, se hizo una implementación nacional el año pasado para recolectar esa información, y se pudo visualizar las juntas que tenían mucho dinero ahí sin utilizar, y entonces, lo deben utilizar, porque ahora está la información en tiempo real, se hizo un trabajo productivo con supervisores y directores regionales que tenían la información a mano y con facturas, y nuevamente, aquí don Manuel, doña Betania, doña Georgina, tuvieron que sentarse y revisar junta por junta que estaban priorizando, qué estaban comprando y qué poder comprar otro día, entonces toda esa información se hizo a nivel nacional, en este momento hay una situación económica complicada y se debe ser eficientes con los procesos y buscar los recursos donde están, porque sí hay y se deben gestionar. Menciona que también se está gestionando la distribución de las donaciones de suministros de limpieza, mascarillas, lo que son alcohol en gel, los dispensadores y se está haciendo una priorización de juntas con base en la información financiera, entonces, deben de contar con varios criterios: que sean centros educativos vulnerables en áreas vulnerables, pobreza, pobreza extrema y se revisan sus estados financieros con la herramienta, con el sistema en línea y esa información se comparte con los señores y señoras directores regionales para que verifiquen si son los centros educativos que más lo necesitan y se hace un paquete, esa distribución se está trabajando con municipalidades, doña Giselle está haciendo un trabajo extraordinario con las municipalidades, y de hecho, en Upala hay una alcaldesa de lujo que ya ofreció transporte y que se envíe y que ellos hacen la distribución, porque también hay un recorte significativo en transporte, entonces ahora toca como el año pasado buscar alianzas estratégicas y salir adelante con un trabajo en equipo. También las Juntas están trabajando todo el reglamento de juntas de educación administrativas y está el proyecto con Hacienda de emigrar todas las cuentas comerciales que tienen las juntas de educación y administrativas a Caja única del Estado, en este momento existen 800 juntas que ya tienen las cuentas creadas, depende del Ministerio de Hacienda y la creación de las cuentas y algo que está limitando es que el WEB Banking de Tesorería Nacional todavía no está disponible, entonces ¿cómo se harán los pagos en línea, sin el WEB banking?

Pero se deben capacitar, dar firma digital, migrar el expediente a Hacienda, o sea es un trabajo complejo, pero que vale la pena, porque definitivamente se tendrá mejor trazabilidad de los recursos y van a estar en el Estado principalmente y conjuntos. Así, las capacitaciones, el sistema de saldos de la ley 6746, del reglamento de juntas, y esta migración que se está haciendo de las cuentas comerciales a Tesorería Nacional. Se tiene que solventar la situación que las juntas no tengan esas carencias y la ley 6746 es la principal que abastece para los gastos operativos, de hecho, el año pasado se hizo un trabajo al final del año, en donde más de 46 juntas de educación se les depositó de emergencia, entonces aquí las contradicciones, ¿Por qué hay juntas que tenían necesidad de dinero, se les apartó el dinero pero nunca presentaron los papeles para poder hacer los estudios económicos? Significa que tampoco era que necesitaban tanta plata, entonces todos esos análisis se están haciendo para poder solventar la situación financiera de las juntas de educación y administrativas.

Señor Daniel Vargas: Saluda. Explica algunos detalles respecto a logros y a los retos que se visualizaron desde la educación secundaria para el porvenir inmediato año 2021. Menciona que reconoce la iniciativa, el esfuerzo, el remezón que produjo la emergencia mundial y la respuesta acelerada que tuvo el MEP, la administración para tratar de buscar alianzas, recursos, iniciativas, puentes y que eso se permitiera cerrar el año, no exactamente en lo que se desea, pero con un gran esfuerzo se logró bastante, eso es digno de reconocer. Después el calendario de programación en televisión de la experiencia de los países en vías de desarrollo utilizan, radio más o menos, pero televisión México lo usa bastante, Sur América varios países lo usan como un recurso didáctico complementario de la clase en esta emergencia, fue un buen producto iniciar con los retos, otro detalle es que respecto al año pasado todo fue atropellado, se iba probando a ver que funcionaba y que no, este año da la oportunidad con calma, todo este mes y parte de febrero poder ver qué cosas deben reorientarse y qué cosas nuevas deben de hacerse y qué cosas ya cumplieron de repente su vida útil.

Menciona que con respecto a los programas televisivos se debe de articular aún más con el centro educativo y con el aula, es decir, no ir como por lados diferentes como por vertientes; ya que es un recurso económico que se tienen una alianza de una televisora comercial y la televisora del Estado, y por ahí otros medios de radio, pero la televisión es mucho más efectivo en esto, porque la mayoría de gente es visual y viendo al docente con su explicación su aula, es un medio mucho más efectivo, si se logra vincular con el centro educativo, con el aula como un solo y que la parte televisiva otorgue valor en el aula, se

complemente, pero eso necesita un calendario, es decir el docente ocupa planificar su mes, su trabajo con la previa entrega del calendario que se desarrolle en la televisión, entonces este es un reto que dejaría más provecho en esta cantidad de programas que se han elaborado, de la administración, de los colegios, docentes que fueron con ese entusiasmo a vencer el miedo de estar frente a una cámara, estar frente a todo el país y más articulado podría llegar principalmente a las poblaciones que son más vulnerables para obtener mayor provecho.

Menciona que existe una preocupación profunda con los estudiantes que tienen más grande la brecha y el rezago, los que no acceden a tecnología, los que no tienen facilidad, porque no tienen recursos tecnológicos y conectividad en su hogar, el programa de estudio llegaba, pero ahora es más grande la brecha, porque el programa de estudio no llegó, en algunos lugares más urbanos, los docentes estuvieron mediante plataformas conectados básicamente toda la semana, es decir, al menos la priorización de temas se logró en su totalidad, pero hay casos de poblaciones un poco más lejanas, de escasos recursos, donde fue lo mínimo, posiblemente ni siquiera se llegó a la mitad de los temas abordados de las habilidades que ocupaban llevarse los muchachos, la preocupación de qué va a pasar este año, ¿Cuál sería el plan pedagógico? Es lo pendiente del año pasado, pero no se puede dejar rezagarse este año, entonces hay que repensar eso, hay que repensar que estrategias utilizar con esa población, ocupan mucho más tiempo, doña Gilda lo decía y parece que lleva razón, esa población ocupa más presencialidad, porque es con el folleto que se llevan hacia la casa cada mes con la entrega de alimentos. Para él es esa población que no pudo estar conectada, porque no había recurso en el hogar y que se necesita retomar todo lo anterior más lo de este año, el reto es grande. Lástima que la viceministra de planificación se fue, interesaría más claridad respecto a los recursos con el tema de alimentos a los colegas, algunos se mueren de pena, porque un funcionario está trabajando y le pagan por eso y está de paso, pero con el paso de los años se llega a desarrollar una identidad con el centro educativo y con la comunidad, donde los proveedores ven al director como que el que debe, no el centro educativo, "el director me debe" y es angustiante que se comprometan con uno, le den productos y no llegue el dinero y no se pueda cancelar, es angustiante, y se sienten que quedaron endeudados, eso sí debería de estar clarificado, por ejemplo el centro educativo le urge hacerse de los recursos necesarios para atender a su población, porque todos están ilusionados de iniciar el 8 de febrero, pero sin los suministros necesarios sería un riesgo y no todos estaban bien financieramente como para comprar dispensadores, lavatorios, acondicionar y se ocupa hacerlo ahorita para poder recibir a su población, por lo tanto, si tienen el dinero

pueden comprar tranquilos o no compren, es decir, si tienen recursos recíbanlos si no postérguenlo, pero no hay dinero, esa claridad es urgente para que se pueda recibir con tranquilidad a los estudiantes, si en televisión se dice el 8 de febrero, pero no hay lavatorios, no hay suministros, una infraestructura preparada para recibirlos, entonces sería irresponsable de parte de los colegas recibirlos. Finalmente, con respecto a lo del año pasado, la plataforma la SIGESE fue terrible, muchos colegas llenaron hasta tres veces los datos, porque los borraba, hay colegios que tienen 1800 y 1500 estudiantes, cuando se llenan con los datos aplaude todo el equipo y al otro día esto todo borrado, hay 1500 estudiantes y dan ganas de enviar la renuncia al próximo mes siguiente, la gente quiere dejar todo votado, a ver qué hace el director para conseguir manos que le ayuden, esto necesita más revisión, la planificación, por el tema de los alimentos ya se reorganizó como por regiones, por bloques, y dio buenos resultados, ya no colapsaron tanto al CNP, pero esto del tema de captar datos es un tema que ocupa planificarse, ocupa premeditarse, porque es desgastante para los centros educativos ofrecer datos que son tan complejos.
Menciona también el tema de las poblaciones en rezago, la brecha social como el punto principal, porque necesitan un trato especial y son bastantes y ocupan que se defina algo, porque los docentes empiezan en dos semanas, entonces que realmente se puede trabajar para que esto funcione sin dejar de lado a los que les fue bien y ocupan seguir, es para recibir el servicio y continuar.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a don Daniel y a los compañeros que participaron. Explica que respecto a la última entrega de alimentos, ya está depositándose en las juntas, se hizo a principios de esta semana y eso es un tema importante. SIGESE se está revisando. Saber, que es la plataforma que realmente se necesita que empate en el sistema, aun con las limitaciones que pudo tener, la plataforma SIGESE fue una plataforma que ayudó muchísimo a tener la caracterización de los centros educativos y esa es la información que tiene cada director, de ahí se apoyaron algunos centros educativos para determinar el problema de agua, que es un caso particular en ese sentido y que sin agua no se puede ingresar a clases; las coordinaciones con AyA tienen un plan de seguimiento sobre el abastecimiento de agua, a través de la plataforma SIGESE, quién se abastece, quién es por suministro propio de una fuente comunal para ir haciendo todas las interacciones y las coordinaciones necesarias e ir apoyando a los centros educativos, así también quién tiene morosidad desde los tiempos que había una sola cuenta y se le pagaba y después se llevaba a la junta. Comenta que hay como 70 centros educativos que tienen morosidad, por estos rezagos anteriores, todo eso se ha ido minimizando. Igual la revisión de protocolos será importante para todo este proceso y es un gran desafío con los estudiantes y sobre todo mantener los

estudiantes en vínculo educativo, no es lo mismo que el proceso de aprendizaje, esa recuperación de aprendizaje, esta generación llevará tiempo para desarrollar diferentes estrategias. Este 2021 se articula mejor, gracias a la experiencia del año anterior. Hace mención de los procesos de acompañamiento de la población estudiantil que quedó con niveles de rezago, donde se tienen como un elemento a favor el informe de logro, que va a permitir dar seguimiento a cómo pueden ir avanzando estos. Doña Melania en eso puede aportar algunos elementos. Comenta que se ha tomado nota, tanto de los comentarios de los compañeros que antecedieron a don Daniel, para poder ir también mejorando todos esos procesos en el apertura del 2021, que no hay duda de que hay muchos elementos complejos, pero cada director hará lo mejor, los supervisores, como decía don Manuel, harán los ajustes correspondientes y las semanas siguientes serán de ajustes en los centros educativos, de aprender a llegar al centro educativo en esta condición de pandemia, en una situación que tocó vivir en esta generación.

Señora Melania Brenes: Saluda y expresa que, está muy agradecida por los comentarios y por la recomendaciones, las cuales han sido anotadas, en relación con el llamado "hueco académico", este año, particularmente se está trabajando en el sistema de evaluación que permita tener eventualmente, en línea, el nivel de logro obtenido por los chicos en cada objetivo de aprendizaje, si es un nivel alto, medio, bajo a partir de las plantillas que existen, eso es algo que está pendiente, que se pudo sistematizar a través de la herramienta local que es SEDIMEP, pero que a nivel nacional se hubiera tenido la posibilidad de tener el sistema para que las personas docentes lo incluyeran y sistematizaran los resultados de evaluación, se hubiera generado en línea ese informe, y hoy esa información permitiría tener identificados de cuánto es ese hueco académico. Para este año se estará atento a los resultados de las pruebas FARO, en mayo se tendrán los primeros resultados para la población que se evalúa, que son los estudiantes de sexto grado y de quinto año, y las pruebas PISA en el 2022 ; de manera que esos son resultados que van a revelar la situación de la pandemia; sí hay procesos de simulación estadística que se han hecho sobre las afectaciones, no solamente para Costa Rica, en general, las afectaciones en puntaje de pruebas PISA, por ejemplo para todos los países del mundo, que ahí se tendrá alguna información de manera que hay posibilidad de aproximación y se espera responder en ese sentido.

Menciona que existe un contra balance que se debe tomar en consideración aparte de las importantes recomendaciones, observaciones que se han dado en el marco del Consejo, pues también hay contacto directo con los centros educativos, con las personas docentes, particularmente en las primeras

semanas de trabajo de este año, se han visitado centros educativos, en Cóbano por ejemplo, en el Golfo, donde se resaltaron temas con las personas docentes, con los directores sobre elementos que hay que ir articulando. Acepta que es imposible desde luego tener la perspectiva de más de 5 mil docentes, de más de 5 centros educativos, en general, pero sí hay un contra balance de generar en la medida de lo posible, estrategias que tengan esa dosis de realidad y que respalden el trabajo que se hace desde los centros educativos con bastante ahínco, es algo en lo que muchas veces, obviamente, siempre se van a encontrar limitaciones, pero que es un compromiso por lo menos de este equipo de trabajo, cuando se hacen las estrategias lo más cercanas que se puedan, lo cual ha sido un reto importante y es que se sigue con los pies en la tierra y la mirada en el cielo, avanzando, con esa esperanza de que se puede seguir trabajando a pesar de todas las adversidades que se han enfrentado.

Señora Irene Salazar: Saluda y da lectura a un comentario de doña Helvetia en el chat.

Manifiesta doña Helvetia que reconoce los esfuerzos de la administración en las diferentes gestiones asumidas para garantizar a las personas estudiantes el derecho a la educación, un trabajo encomiable. Agradece el compromiso y la responsabilidad, e insta a apoyar, como miembros del Consejo Superior, los desafíos planteados, a saber, el proceso de recuperación de aprendizaje y la baja del índice de exclusión, sin duda el trabajo ha sido arduo y el 2021 existen múltiples desafíos por enfrentar en equipo.
Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a doña Helvetia y menciona que hay muchos desafíos como los que se han comentado.
El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-04-2021

> ***Agradecer y dar por recibida la presentación "Alcances 2020 del Plan Integral y el abordaje del servicio educativo tras el COVID-19"***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No se presenta correspondencia.

Artículo 6

Asuntos varios

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las veinte horas.

Acta Ordinaria No. 04-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 22 de enero de 2021, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 07-2021 del 4 de febrero de 2021.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA